Por mi el Ss.no se hizo presente al Ayuntam.to la R.l Pracmatica de diez y nueve de sep.re del año pasado de mil setecientos ochenta y tres sobre contener, y Castigar la vagancia de los anteriorm.te conocidos con el nombre de Gitanos de que quedó enterada ——

Con lo que se acabó este Ayuntam.to q firmaron dhos Sres de que yo el Ss.no doy fee =

D.n Juan Antonio de Soto

Diego Melgarejo de Aguilar

D.n Pedro Lopez

D.n Agustin Portillo y Ferrero

D.n Juan Navarro

D.n Pedro Martin de Alfocea

D.n Josef Florez

D.n Josef Miravete

Su presente

Fran.co Antonio Thorrecilla de Robles

En la Villa de Caravaca en ocho de Agosto de mil setecientos ochenta y ocho se junto el Consejo Justicia y Regim.to de ella a saver los Sres. Lic.do D.n Juan Antonio de Soto Florez de Azevedo Abog.do de los R.s Consejos Gov.or y Capitan a Guerra de ella por S. M. D.n Alonso Sahajosa y Carreño Rex.or pp.tio y Decano de este Ayuntam.to D.n Pedro